MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO en el ECUADOR

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 316 Y CANGALLO 415 (1er. piso) — Santa Fe, Domingo 28 de agosto de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7192

Está cayendo ceniza volcánica en Mendoza y San Juan

ESTALLO AYER EN EL ECUADOR UN MOVIMIENTO REVOLUCION. QUE APOYA AL EX. PTE. BONIF.

Los rebeldes dominan la situación en Quito, donde se sublevaron dos regimientos. El Gobierno prepara sus elem.

QUITO, 27 (Austral) — Ha estallado en ésta un movimiento revolucionario que apoya a Bonifax. Se ha sublevado el regimiento de artillería "Bolívar", y pide la restitución en el poder del ex-presidente señor Bonifaz que fuera descalificado por el Congreso. Se anuncia que la ciudad de Quito se halla en poder de los revolucionarios. Existe una gran censura por parte del gobierno.

PROCLAMARON PRESIDENTE A BONIFAX

GUAYAQUIL, 27 (Austral) — Los revolucionarios han proclamado presidente de la República al Sr. Bonifax. Los rebeldes dominan la situación en Quito.

En estos momentos el gobierno de la Nación está organizando los elementos de defensa para contrarrestar a los revolucionarios.

GUAYAQUIL, 27 (Austral) — Se cree que la situación de Quito es muy grave, pués los revolucionarios se han apoderado de la ciudad a los gritos de ¡¡Viva Bonifax!! y ¡¡Viva la Constitución!!

EL PRESIDENTE SE REFUGIO EN LA EMBAJADA ARGENTINA

GUAYAQUIL, 27 (Austral) — El presidente de la República señor Moreno se haya refugiado en la embajada Argentina.

Se informa que los jefes de las demás guarniciones se hallan dispuestos a defender el gobierno de Moreno.

Los rebeldes pretenden obligar a los legisladores a que reconsideren la descalificación que le hicieron en el Congreso al ex-presidente Bonifax.

INTERVIENE EL BATALLON "CONSTITUCION"

GUAYAQUIL, 27 (Austral) — Se anuncia oficialmente que no solamente se ha sublevado el regimiento "Bolívar", sino también el batallón "Constitución", que intervino en el movimiento en favor del ex presidente Bonifax.

GUAYAQUIL, 27 (Austral) — El resto de la guarnición de Quito, no queriendo combatir en la ciudad, salió a unirse a las tropas leales, que ya se están movilizando desde todos los sectores.

Esta tarde se embarcó para Río Bamba el Regimiento de Caballería, el que fué aplaudido por el pueblo a su partida.

EL AVIADOR ALFINETTI LLEGO A LA RIOJA AYER A LAS 18.10 HS. Y REANUDARA VUELO HOY

Eliff aterrizó en Tucumán, y Gatti abandonó en Resistencia. Cattoni aterrizó en Cerrillo, no sabiéndose más nada de él

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — A excepción del aviador Gatti, que abandonó en Resistencia, los demás prosiguen normalmente su vuelo en el raid de las 14 provincias.

A las 16.05 horas pasó por Piedras el avión que pilotea Eliff, que venía procedente de Salta.

A las 16.20 horas llegó a Santiago del Estero Cattoni; y a las 15.35 horas el aviador Arfinetti salió de Tucumán con destino a Catamarca.

CATTONI ATERRIZO EN CERRILLO

TUCUMAN, 27 (Austral) — Anuncian de Cerrillo que el aviador Cattoni aterrizó allí esta tarde. Agrega la información que después de una breve permanencia reanudó su vuelo a las 16.25 horas, declarando que se dirigía a Tucumán.

Hasta este momento no ha llegado a esta ciudad el avión que pilotea Cattoni, creyéndose que ha perdido la ruta, y ha aterrizado en algún descampado para reanudar seguramente su vuelo en la madrugada de mañana.

ELIFF ATERRIZO EN TUCUMAN

TUCUMAN, 27 (Austral) — A las 16.45 horas aterrizó en esta ciudad el aviador Eliff el que seguirá viaje recién mañana, pues se le ha roto la rueda del tren de aterrizaje.

ALFINETTI LLEGO A LA RIOJA

TUCUMAN, 27 (Austral) — El aviador Alfinetti aterrizó esta tarde en esta capital, levantando vuelo de inmediato hacia Catamarca donde llegó a las 15.30 horas, partiendo enseguida para La Rioja adonde llegó a las 18.10 horas. Anunció que partirá mañana a las 6 horas con rumbo a San Juan.

UNA COMISION QUE DEBERA ESTUDIAR LAS REFORMAS A LAS TARIFAS DE AVALUOS

Fué designada por decreto dado en Acuerdo de Ministros y originado en el Ministerio de Hacienda

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — A los efectos de que se proyecte una nueva tarifa de avalúos, se ha nombrado una comisión especial ad-honorem para que la estudie y prepare.

Por decreto originado en el Ministerio de Hacienda, pero tomado en acuerdo de ministros, se dispuso que la citada comisión esté compuesta en la siguiente forma: Director General de Aduanas, Administrador de la Aduana de la Capital Federal, Jefe de Vista de Aduana y un Vista de la misma, Director General de Estadística de la Nación, Director General de Comercio e Industrias del Ministerio de Agricultura, Director de la Oficina Química Nacional, un delegado del Departamento Nacional de Higiene y otro del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La citada comisión funcionará en la Aduana de la Capital Federal, y tendrá facultades de hacer concurrir a su seno a los peritos que presten servicios al Estado, como así a requerir toda clase de informes de las reparticiones nacionales, y escuchar a los miembros y representantes del comercio e industria del país.

Para fijar los nuevos aforos se tendrá en cuenta el costo en el punto de procedencia, los gastos de depósitos, fletes, seguros y derechos de exportación.

EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO CONSIDERO EL DESP. DE LA COM. ESPECIAL

Sobre la abstención del partido decretada por la convención del 14 octub. pdo.

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Se reunió hoy el Comité Nacional del Radicalismo bajo la presidencia del titular Dr. Alvear, considerándose el despacho de la comisión especial que firmaban Avellaneda, Sáenz, Grito, y que se relaciona con la abstención del partido.

Establece el citado despacho, que fué la Convención del Partido, como autoridad máxima, la que dispuso en la sesión del 14 de octubre pasado, la abstención del partido en todo el país, agregando, que por lo tanto el Comité Nacional no está facultado para adoptar determinaciones que violen aquella resolución.

Luego se consideraron otros asuntos de orden interno, y se levantó la sesión.

EL BANCO MUN. DE PRESTAMOS DE BNOS. AIRES

DESTINARA UN MILLON DE PESOS PARA EL PERSONAL MUNICIPAL

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El Directorio del Banco Municipal de Préstamos de la Capital Federal, ha resuelto destinar un millón de pesos para ser adelantado al personal de la Municipalidad a objeto de que puedan subscribirse en títulos del Empréstito Patriótico.

Las cantidades solicitadas serán descontadas en cuotas mensuales.

INFORME DE LA DIR. GRAL. DE D. AGRICOL.

SOBRE EL DESOVE DE LA LANGOSTA

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — La Dirección General de la Defensa Agrícola informa que ha comenzado el desove en la zona norte de la provincia de Santa Fe afectada por la langosta.

Agrega que los desoves no tardarán en extenderse en otros puntos invadidos desde julio último.

Dicha repartición se dirigió a las seccionales, cuyas jurisdicciones se encuentran afectadas por las plagas, para que procedan de inmediato a la demarcación de los desoves, y hagan saber a los agricultores que vayan formulando desde ya los pedidos de materiales que necesiten, para cuando aparezca el acridio.

PROYECTO DE MORATORIA DE LOS DEM. NAC.

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 27 (Austral) — La semana próxima el block de diputados demócratas nacionales de la provincia, a iniciativa de Kaiser y Uzal, considerarán un proyecto de ley de moratoria encuadradas en las bases de la efectuada por la provincia de Santa Fe.

Se cree que tendrá ambiente en la Legislatura y se convertirá en ley para esta provincia.

MENSAJE DEL P. E. AL CONGRES.

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Nación un mensaje acompañado de proyecto de ley, por la cual autoriza a la Caja de Jubilaciones de diversos gremios, para invertir 500.000 pesos en la adquisición de edificio.

LA COMISION DE ACUERDOS DEL SENADO

SE REUNIRA EL LUNES

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — La Comisión de Acuerdos del Senado que estaba citada para esta tarde, acordó reunirse el lunes para continuar el estudio de los pliegos de ascensos en el ejército.

LAS TROPAS RENDIRAN HONORES

CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A RIVADAVIA

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — El gobierno de la Nación ha dispuesto que el ejército rinda honores en el acto de la inauguración del monumento a Bernardino Rivadavia, a cuyo efecto el Ministro de Guerra dictó un decreto disponiendo que los regimientos 1, 2 y 3 de Infantería, cuerpos de caballería, y Colegio Militar formen en la calle Rivadavia frente a la Plaza Once.

Así mismo se ha dispuesto que evolucionen sobre la Plaza numerosos aparatos de la aviación militar.

La inauguración tendrá lugar el día 2 de septiembre a las 14 horas. Pero una hora antes, o sea a las 13, tendrá lugar el acto de trasladar las cenizas del prócer hasta el monumento, y a ese efecto estarán en el cementerio La Recoleta las secciones de infantería, los granaderos a caballo, y la Escuela Naval, quienes acompañarán las cenizas.

AYER EMPEZO A CAER CENIZA EN MENDOZA, Y LAS LOCALIDADES de S. RAFAEL Y GRAL. ALVEAR

En San Juan cayó ceniza abundantemente a la vez que se desencadenaba un ciclón que causó perjuicios

TUPUNGATO, 27 (Austral) — A las 15.40 horas de esta tarde la ciudad fué envuelta por una inmensa nube de ceniza, siendo hasta necesario prender las luces, pues no se alcanzaba a ver a una distancia de más de treinta metros.

Nos anuncian que en la ciudad de San Juan se ha producido el mismo fenómeno, pero hubo además un fuerte ciclón que causó daños materiales. La ceniza continúa cayendo en San Juan, aun después del ciclón.

EN MENDOZA

MENDOZA, 27 (Austral) — A las 16 horas se empezó a notar que el tiempo empezaba a cambiar, y apretaba bastante calor, lo que causó asombro, y momentos después de empezar a sentirse este calor, se desencadenó un viento huracanado, arastrando ceniza volcánica.

En el resto de la provincia llueve intensamente ceniza, y muy en especial en las localidades de San Rafel y General Alvear.

SE DECRETO LA VUELTA AL TRABAJO

POR LA F. O. R. A., HACIENDOSE EFECTIVA ANOCHE

BUENOS AIRES, 27 (Austral) — Esta tarde se reunieron los Consejos de la F. O. R. A. y de la Federación Obrera Regional Bonaerense, considerando la huelga general que había sido decretada por tiempo indeterminado en toda la región, y como acto de protesta contra el proceso instaurado contra los sindicatos de Chauffeurs y Panaderos, acuzado de asociaciones ilícitas.

Finalmente se dispuso la vuelta al trabajo, la que se hizo efectiva en las primeras horas de esta noche.

CONDENADOS A 10 AÑOS DE PRISION

DOS JOVENES COMUNISTAS EN ALEMANIA

Berlín, 29, (Austral). — Dos jóvenes comunistas han sido condenados por la Corte a sufrir la pena de 10 años de reclusión.

Están acusados de que durante un acto público en el que intervino la policía, atacaron a balazos a ésta.

POR VIVAR A LA MONARQUIA FUE EXPULSAD.

EL CONSUL DE CUBA EN ESPAÑA

MADRID, 27 (Austral) — El cónsul de Cuba señor Carbalial ha recibido orden del gobierno español de abandonar el país dentro de 24 horas, por no considerarlo persona grata a la República.

El citado cónsul estando a bordo de un buque extranjero anclado en la Coruña, en compañía de sus hijas había hecho manifestaciones de simpatía para con la monarquía llegando hasta dar vivas al ex-Rey Alfonso.

Con este motivo el gobierno ha ordenado al vi[illegible] que se haga cargo del con[illegible].

EL PRESIDENTE DE LA REPUBL. GRAL. JUSTO

PUSO AYER EL "CUMPLASE" A LA ABSOLUCION DE S. RIESTRA

BUENOS AIRES, 27. (Austral). — Ha firmado hoy un decreto poniéndose el "cúmplase" a la sentencia que absuelve al Tte. de Fragata, Riestra, el Presidente de la República.

Como se sabe, éste había sido acusado de homicidio para con su colega Moscarda, pero el Consejo de Guerra lo absolvió de culpa y cargo.

ESTA SEMANA SE RECAUDAR. 892.950 PESOS

PARA EL EMPRESTITO PATRIOTICO

Buenos Aires, 27. (Austral). — Asciende a la cantidad de 892.950 pesos lo recaudado en esta semana para el Empréstito Patriótico, según nos informa la Junta Autónoma de Amortización.

Todas estas subscripciones se han efectuado en los bancos de la Capital Federal.

Los humildes pequeños propietarios tambien piden moratoria

SERIA UN ACTO DE JUSTICIA DICTAR LA LEY CORRESPONDIENTE

Cuando el país se desenvolvía normalmente y la prosperidad golpeaba las puertas de todos, los buenos padres de familia, obreros y empleados trataron de llenar la más grata aspiración del hombre: adquirir la vivienda propia.

Los capitalistas, especuladores hasta de los sentimientos más respetables, ofrecían terrenos y casas a pagar por mensualidades, largas mensualidades, cien o ciento veinte.

El obrero y el empleado veían en esa presunta liberalidad la manera única de ser propietario y tener el anhelado techo para la familia.

Muchos, despues de abonar cierta cantidad de cuótas, por contratiempos propios de la vida, dejaban de seguir haciendo el servicio de la deuda y perdían lo pagado y la tierra o la casita. Los capitalistas hacían su agosto.

Desde luego ellos calculaban que de cien compradores en moratoria temporaria para el pago de las mensualidades y entonces el negocio era redondo.

Pero, aparte de eso, ahora todo el pueblo se encuentra agobiado por las crisis, muchos son los que han quedado sin empleo o sin trabajo y entonces se les aparece una situación de angustia. Al no poder cumplir con tales deudas están expuestos a perder sus viviendas y quedar en la calle.

En Buenos Aires, se calcula existen mas de 20 mil familias próximas al derrumbe.

Ante un hecho semejante, no ven otra salvación que una moratoria temporaria para el pago de las mensualidades y en tal concepto se han dirigido al Congreso Nacional en procura de una ley de amparo.

Y lo que sucede en la Capital Federal, pasa en todas las ciudades. Entre nosotros se han levantado numerosos barrios, cuyos propietarios se ven en la imposibilidad de dar cumplimiento a los contratos firmados y están como los de aquella ciudad expuestos a quedar sin el anhelado hogar.

Son razones tan poderosas y tan humanas, que es de esperar el Congreso contemple la situación creada y ocurra en protección de esos pequeños propietarios afectados tan hondamente por el estado de crisis actual.

Si no se hiciera así los únicos beneficiados serían los capitalistas cuyas ventas las han hecho a base de pingües utilidades. ¿Y qué perderían con esperar? Nada, el interés del capital triplicado en la mayoría de los casos.

Cuando los Estados se han visto obligados a acojerse a la moratoria, qué extraño es hagan lo mismo los deudores de mensualidades, máxime cuando es la forma de evitar verdaderos desastres familiares.

Recuérdese que durante la guerra se hizo algo parecido con los alquileres evitándose la especulación despiadada a que se habían entregado los rentistas.

Ya que no es posible encarrilar al país por una normalización económica, lo práctico es evitar males de la naturaleza de los que han movido a los pequeños propietarios, compradores, a reclamar una ley de moratoria.

Un ante proyecto de Carta Orgánica Municipal

Uno de los concejales entregado con amor al estudio de los asuntos comunales, es el doctor Publio Benuzzi. El Concejo ha tenido oportunidad, en el período pasado, de considerar algunas de sus iniciativas beneficiosas para el vecindario y aun para los empleados y obreros de la Municipalidad.

Pero el interés del señor Benuzzi no se detiene dentro de la órbita de su mandato. Tenemos a la vista un anteproyecto de Carta Orgánica Municipal, destinada, si se quiere a servir de guía apreciable para la futura Convención que ha de dictarla, de acuerdo a lo prescripto en la Constitución de 1921.

Precede ese trabajo un interesante estudio histórico de los municipios desde los tiempos remotos, hasta la dominación española en América donde ejercían autoridad los Cabildos, surgiendo de uno de ellos, el de Buenos Aires la revolución de Mayo.

Luego entra a considerar las facultades que ha dado la nueva Constitución a los municipios y dice que son tan amplias que constituye un *poder*, afirmación, a nuestro juicio aventurada, pues ni la Constitución Nacional lo permitiría, ni es concebible por tradición constitucional tal cosa.

Entrando ya al estudio de la formación del Departamento Ejecutivo sostiene la tésis de que el Intendente sea elegido por el Concejo Deliberante, teoría en pugna con las más modernas aspiraciones democráticas, de que toda elección debe hacerse por voto directo, a fin de evitar las sorpresas y los enjuagues de la elección de segundo grado.

En el anteproyecto se crean tres cuerpos: uno legislativo, otro ejecutivo y un Tribunal Municipal. Esta última es una innovación que puede tener sus ventajas en la práctica.

La elección por circunscripción que se establece, dando representación a las minorías, es también una concepción apreciable.

En conjunto, se trata de un trabajo de mérito y que ha de apreciarse debidamente cuando en la Convención a reunirse para dictar la nueva Carta Orgánica, se consulte. Allí se encontrarán muy interesantes sugestiones.

INAUGUROSE AYER EL PRIMER COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA "J. J. PASSO" DE NUESTRA CIUDAD



ALUMNOS Y CONCURRENTES AL AUTO DE LA INAUGURACION DEL COMEDOR ESCOLAR

Ayer a medio día, inauguróse en la escuela "Juan J. Passo" el primer comedor escolar de nuestra ciudad.

Es una iniciativa de la Asociación Cooperadora de la escuela, que preside el ingeniero José Babini. La Asociación se ha compenetrado debidamente de la alta misión social que le está encomendada como tuteladora de los niños y tal es que la gestión de las autoridades de la misma se halla plenamente orientada hacia ese fin, contando para ello con el concurso eficaz de los padres de los niños y vecinos que avivan su inquietud frente a esas criaturas que hoy necesitan del apoyo necesario para su desarrollo, para convertirse en los hombres sanos y vigorosos que deberán prestar su concurso y sus energías a la sociedad en el futuro.

El salón comedor ha venido funcionando desde hace días, con gran concurrencia de alumnos, dando excelentes resultados, por lo cual la comisión resolvió inaugurarlo oficialmente ayer.

Al acto inaugural concurrieron las autoridades del Consejo de Educación, el sub-secretario de I. Pública señor Correa; miembros de la C. Directiva de la Asociación Cooperadora, padres de los alumnos y vecinos, haciendo uso de la palabra el presidente de la Asociación, ingeniero José Babini, quien pronunció un conceptuoso discurso en el cual hizo resaltar la trascendencia del acto que se realizaba y se refirió a la encomiable labor de la comisión que preside. Sus palabras fueron muy aplaudidas por la concurrencia.

Tanto la Asociación Cooperadora como las autoridades de la Escuela "Juan J. Passo" han sido muy felicitadas por su iniciativa, recibiendo a la vez palabras de estímulo.

LIBROS

"LA VOZ DE MI SILENCIO"

Ha llegado hasta nuestra mesa de trabajo un libro de versos — consta de 167 páginas — del que es autor el señor Pedro Marañón Etchevehere, joven entrerriano, que en este su primer ensayo ya demuestra alas y capacidad para volar muy alto.

Toca en sus composiciones todas las cuerdas de la sensibilidad y usa variedad de metros en forma verdaderamente inteligente.

Las composiciones "Elogio de la belleza", "Mi padre", "Amor de gallinero" y otras revelan un espíritu exquisito y un temperamento poético digno de todo elogio.

Los capítulos han sido repartidos en forma original, componiéndose de los siguientes: "Del fuero íntimo", "Del Hogar", "Del olvido", "Del Fango", "De mi tierra", "De lo universal", "Del instinto", "De la vida azul", "De la lucha", "Del tinglado de la farsa" y "De las tinieblas".

En todos ellos el señor Marañón Etchevehere vuelca sentimentalismo en forma cuidado y dentro de un marco de espiritualidad llenas de notas de alto sentir poético.

MUNICIPALIDAD

CAMBIO DE HORARIO EN EL CEMENTERIO Y EN LA OF. DEMOGRAFICA

A partir del 1o. de septiembre, en el cementerio Municipal regirá el horario siguiente: de 7 a 11 y de 14 a 18 horas. También fué modificado el horario de la Oficina Demográfica, el cual será de 8 a 12 y de 16 a 18 horas.

Actualmente el horario en el cementerio es de 7.30 a 11.30 y de 13 a 17 y en la Oficina Demográfica, de 8 a 12.30 y de 15 a 17.

LA MUNICIPALIZ. DE los SERVICIOS TRANVIARIOS EN LA C. DE ROSARIO

EL PODER EJECUTIVO PROMULGO LA LEY SANCIONADA POR LA LEGISLATURA

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió ayer un decreto promulgando la reciente ley número 2124, sancionada por la Legislatura, por la cual se autoriza a la Municipalidad de Rosario para constituir una empresa mixta que tendrá a su cargo la explotación de los servicios colectivos y de transportes, de dicha ciudad.

LICEO MUNICIPAL

AVISO A LOS ALUMNOS INSCRIPTOS ULTIMAMENTE

Nos comunica la secretaría del Liceo Municipal que se avisa a los alumnos inscriptos últimamente en el establecimiento para los cursos de Teoría y Solfeo, Piano y Violín, que como los puestos de Profesores de dichas materias deberán ser elegidas por Concurso y en vista de que quedaría muy poco tiempo por este año se ha resuelto postergar la iniciación de esas clases para Marzo del año entrante, teniendo validez para entonces, la inscripción actual.

En cuanto a los demás cursos, se iniciarán a principios de Septiembre.

Pronóstico del tiempo

Nuestro colaborador meteorológico José Griliano y Capdán nos remite el siguiente pronóstico del tiempo:

Grandes variaciones atmosféricas. Del 29 al 7 de setiembre lluvias parciales, con vientos fuertes y descargas eléctricas, al norte.

Del 8 al 15 tempestades muy fuertes y piedras.

El 28 de setiembre lluvias en el Ecuador.

POR LA CASA DE GOBIERNO

EL MINISTRO DE HACIENDA

Concurrieron ayer a sus despachos los ministros doctores Antelo, Furno e ingeniero Casella, quienes estudiaron diversos asuntos en trámite y concedieron varias audiencias.

LA JIRA AL DEPARTAMENTO SAN JAVIER

Se realizó ayer la anunciada jira por los caminos al departamento San Javier, de la cual no participó el ministro de Hacienda y Obras Públicas.

Como ya hemos anunciado, el ingeniero Casella, mañana se ausentará a la Capital Federal, relacionándose el viaje con la moratoria para la deuda externa.

Se hizo un disparo en la cabeza el 12 del corriente

Anoche se presentó al Hospital Italiano para hacerse curar

UN CASO BASTANTE OBSCURO

Anoche tres personas se presentaron al Hospital Italiano, llevando al ciudadano Manuel Sala o Martín Solís, español de 28 años, soltero, sin domicilio, el cual presentaba un balazo en la sien derecho, con orificio de salida por el ojo izquierdo.

Manifestó que él mismo se hizo el disparo el 11 del corriente en la ciudad de Paraná, de donde vino a hacerse curar en el Hospital Italiano, donde se aloja en la sala 2, cama 11.

Las autoridades de la sexta sección han tomado la intervención del caso, practicando las averiguaciones tendientes a esclarecer este hecho que se presenta bastante extraño.

Pasividad de la J. de P. y Jubilaciones

Continúa la indiferencia o pasividad de los señores miembros de la Junta de Pensiones y Jubilaciones, para avocarse al estudio de los numerosos expedientes que tienen a resolver.

Por lo visto se han revestido de una capa o coraza impenetrable, puesto que de nada sirven las quejas y lamentaciones del sin número de ex-empleados y necesitados que reclaman todos los días sus pequeños ahorros.

¿Hasta cuándo, señores miembros, tienen que seguir peregrinando todos estos desheredados de la suerte?

Nosotros creemos que con un poco de buena voluntad, se podría subsanar gran parte de las innumerables peripecias que esa gente está pasando, pues no se necesita que la Junta cuente con los recursos que se les reclaman para que los señores miembros, velando por la misma institución, se pongan a cubierto con sus obligaciones, como son las de resolver en una u otra forma esos expedientes, porque de ese modo ya podrán los interesados utilizar las liquidaciones y descontándolas, remediándose momentáneamente, aunque sea perdiendo algo de lo que tienen a percibir, mientras que de lo contrario, se ven cohibidos hasta para comer.

Esa es, la verdadera situación porque están pasando en estos momentos esos ex-servidores del Estado, y por eso piden justicia, y se les niega, sino con palabras, por lo menos con los hechos, y por ello insistimos en este asunto confiados en que no han de hacer oídos sordos, tratándose por todos los medios a su alcance, que ello no se prolongue por más tiempo.

Nuevo Director del Reformatorio de Menores

FUE DESIGNADO EL Sr. JULIO BEHERENSEN

Fué resuelto por el Ministerio de Gobierno el sumario que se practicó en el Reformatorio de Menores de esta capital. Como resultado del mismo se ha designado Director de ese establecimiento al señor Julio Beherensen, quien, se nos informa, se encuentra especializado en esa materia.

Para ocupar el cargo de sub-director se nombró al señor Alberto Tassart.

DE IMPORTANTES RELIEVES SERA LA 28a. EXPOSICION

Diversas razas de reproductores serán enviadas a la exposición ganadera

EL PROGRAMA

Las diversas dificultades con que se tropieza, propias de la actual situación, no han sido óbice para que las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe sigan realizando con el mayor de los entusiasmos, todos los preparativos para la inauguración de la 28a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y concurso de vacas lecheras, que tendrá lugar el 25 del mes entrante. Según se desprende de estos preparativos, el certamen de este año alcanzará proporciones inusitadas, pues se cuenta con la participación de numerosos cabañeros de reconocido prestigio, así como de un elevado número de industriales que concurrirán con sus productos a la Exposición.

Las diversas razas de reproductores que serán enviadas a las instalaciones de la Sociedad Rural para la exposición de referencia, son los siguientes:

BOVINOS: Shorthorn, Hereford, Aberdeen Angus, West Highland.

RAZAS LECHERAS: Holando Argentina, Flamenca, Jersey.

EQUINOS: Criolla Argentina, Arabe, S. P. S., Polo Ponty, Hackney Polo; Anglo Normando; Percheron; Percheron Postier; Suffolk Punch; Clydesdale; Shire; Oldenburgues; Yhorkshire; Coaching; Ardennais.

ASNALES: Ausentes.

OVINOS: Lincoln (inglés y Neozelandés); Romney Marsh; Corriedale; Merino Argentino; Merino Australiano; Derset; Oxford; Shire Down; Karakul.

PORCINOS: Large White; Yorkshire; Tamworth; Berkshire; Duroc Jersey; Poland China.

LAS INSCRIPCIONES

Como hemos informado anteriormente el período de las inscripciones para la exposición de ganadería, que será clausurado el 5 del mes de septiembre próximo, en cuanto a la sección industrial, el plazo fijado para admitir inscripciones, vence hasta el 20 del mismo mes, clausurándose luego en forma definitiva para dar comienzo a los preparativos finales de la Exposición.

Un llamado a las sociedades de caridad para una madre desamparada

En nuestra ciudad abundan las instituciones pías, que con su constante preocupación por ayudar al desvalido siembran beneficios positivos.

Pero esas asociaciones de damas desconocen muchos realmente dolorosos, donde su mano generosa no alcanza. Uno de ellos es el de doña Mercedes F. de Leguizamón, madre de cinco hijitos, sorda e imposibilitada de conseguir hasta los alimentos más indispensables.

Por caridad de un buen vecino vive en una piecita en calle 9 de Julio 1014, en donde pasa días sin poder llevar algo a la boca y para mayor desgracia, actualmente se encuentra enferma en cama.

He ahí, pues, un caso en que el socorro no debe hacerse esperar por parte de los pudientes y sociedades de beneficencia.

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

Hoy a las 10 de la mañana el Centro Socialista de las secciones 1a. y 4a. ha organizado un acto público en la Boca del Tigre, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Vera, Catella y Bianco Boeri.

REGISTRO CIVIL

SEGUNDA SECCIÓN

Calle Obispo Gelabert 2684. — Horario, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Nacimientos. — Carlos Ricardo hijo de Ricardo Cardoso y de María M. Moreyras.

Lidia Luisa, hija de Juan Bautista Merlotti y de Luisa Capello.

Carina, hija de Juan Recce y de Rosario Alifran.

Mabel, hija de Celestino Elsio y de Asunta P. Marchuana.

Juan José Ceferino, hijo de Luis Antonio Azzi y de Josefina María [illegible].

Alejandro Juan José, hijo de Juan José Obregón y de Juana Aguirre.

Matrimonios. — [illegible] Faraoña con Augusta López, argentinos.

Zacarías Finolew, ruso, con Josefina Antonini, argentina.

Luis Gervasio Basaldella con Amida Marchi, italianos.

Inscripciones Ley 2.181. — Bajo los beneficios de esta ley se efectuaron seis inscripciones.

Defunciones. — Juan Maldonado, argentino, 31 años.

Julio Cerquetti, argentino, de 23 años.

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — León Hirosch con Tomasa Geiter, argentinos.

Acevedo Strina con Emma A. Fernández, argentinos.

Defunciones. — Abdón Contar, turco, 46 años.

Alejandro Martínez, argentino, 51 años.

Ambrosio Silveyra, argentino, 88 años.

Nacimientos. — Rubén Osvaldo de Manuel Salmerón y de Irma Mercedes Avalar.

Miguel Enrique, hijo de Miguel Francisco Standell y de Adela Martinelli.

Armonía Anuncia hija de Alfio Arancio y de Ignacia Randazzo.

La Sala de Primer Turno del S. Tribunal, confirmó el auto de prisión

La labor de ayer

Los contadores fiscales se encuentran actualmente ocupados en establecer la circulación de los títulos de la Ley 1974 (Empréstito Lehmann), tarea previa a la compulsa de libros, pues será imposible determinar las maniobras dolosas sin antes conocer la emisión circulatoria para comprobar las amortizaciones dobles en caso de existir.

El trabajo es largo y abrumador de manera que no será posible conocer cifras, hasta tanto no se establezca primeramente las fechas de sus distintas circulaciones.

No obstante ello, hay presunciones que en esta Ley, como en las anteriores también se han hecho manipulaciones fraudulentas.

SE TRASLADARA EL COMISARIO DE PILAR SEÑOR P. CHIANALINO

EN SU REEMPLAZO SE DESIGNARA A UNA PERSONA AJENA A LA DICHA LOCALIDAD

Hace varios días hemos informado acerca de un pedido de vecinos de Pilar solicitando el traslado del comisario de dicha localidad, señor Pedro Chianalino, debido a que sus antecedentes lo inhabilitarían para ocupar el cargo citado.

El Ministerio de Gobierno ha hecho lugar a ese pedido, y ha resuelto que el comisario Chianalino sea trasladado a la Jefatura de Policía de esta capital, donde prestará servicio en adelante.

En su reemplazo será designada una persona completamente ajena a la localidad de Pilar.

Francisco H. Nicoletti y Pedro Arancibia, están acusados de defraudación y falsificación de documentos

Se encuentran comprendidos en lo establecido por el art. 174 del Código Penal - La Ley 1974

Sostenemos en nuestra pasada edición que la apelación interpuesta por los defensores de Francisco H. Nicoletti y Pedro Arancibia no modificaría el auto del Juez de Instrucción, doctor Victorio C. Palamedi. Abundaba esta tesis, las pruebas y documentos acumulados en el proceso que invariablemente colocaban a los apelantes en las disposiciones del artículo 187, del Código de Procedimientos Criminales. Demasiado abrumadores los cargos no era posible pensar en una modificación del auto recurrido; no existe ya solamente la semi-plena prueba que busca la ley de forma para el auto de procesamiento. Se encuentran hoy reunidos los requisitos establecidos para un juzgamiento definitivo, tales como la confesión de partes, reconocimientos de firmas en documentos dolosos, manifiesta complicidad de los inculpados, distribución proporcional de cantidades defraudadas al fisco que fueron utilizadas en beneficio propio por los señores Nicoletti y Arancibia y un sin número de circunstancias que, si bien aisladamente convergen al punto principal de la falta cometida y que son las causales que busca la ley para encuadrar su sanción penal.

No reeptiremos aquí los fundamentos del dictamen fiscal producido por el doctor Pedro I. Viñas Balujeras y los considerandos del auto de procesamiento dictado por el Juez instructor, doctor Victorio C. Palamedi.

Los dos documentos son suficientemente elocuentes y prueban un estudio meditado, sereno y sobre todo conciente de los antecedentes del sumario, antes de dictar el auto recurrido. Tanto el juez como el fiscal han querido dar una pieza jurídica que tuviera un valor probatorio incommovible ante cualquier emergencia, como cuadra en asuntos de tanta trascendencia como el que nos ocupa, y sobre todo, que la majestad de la justicia no sufriera menoscabo porque sabemos hay en juego cuantiosos intereses de diversos órdenes. En resumen, la sala de primer turno, no obstante las brillantes piezas producidas por los defensores, doctores Francisco B. Caminos y Julio Busaniche, ha puesto punto final al asunto confirmando el auto de prisión, haciendo que la causa siga su curso normalmente hasta su terminación.

La resolución de la Sala, está concebido en los siguientes términos: "Autos y Vistos: Los caratulados Francisco Humberto Nicoletti y Pedro Arancibia, sobre defraudación, artículo 174, inciso 5o. del Código Penal y falsificación de documentos en general, venidos en apelación del auto de prisión dictado por el señor juez de instrucción de la segunda nominación, y considerando;

PRIMERO: Que en autos se encuentra plenamente constatada la existencia de los delitos por los que se procesa a los detenidos Francisco Humberto Nicoletti y Pedro Arancibia como resulta de las pruebas acumuladas al sumario y de la glosa que de los mismos se verifica en el dictamen del señor Agente Fiscal, obrante a fojas 83 y siguientes del principal y del auto de prisión recurrido.

SEGUNDO: Asimismo, surge de los elementos de juicio reunidos, la semi-plena prueba de la culpabilidad de los procesados, en los términos exigidos en el artículo 187 del Código de Procedimiento Criminales, para que proceda la prisión preventiva de los mismos.

Por ello, la Sala de primer turno del Superior Tribunal de Justicia, RESUELVE: Confirmar el auto de prisión apelado. — Hagase saber y bajen. —(Fdos.): Ortigoza, Leiva. — Ante mí: Maldonado.

Vuelto el asunto al juzgado de origen, la causa seguirá normalmente su curso hasta haber reunido en el proceso todos los elementos necesarios para el juicio definitivo y nada ni nadie, podemos afirmarlo, hará variar el cauce dado a esta cuestión hasta su llegada al juzgado de sentencia, quedando únicamente el plenario para la defensa.

Esta incidencia habrá paralizado en parte las diligencias del activo magistrado instructor, pero ya aquietado el ambiente, se tomarán las medidas necesarias para graduar y deslindar las responsabilidades. Una de esas medidas consistirá en establecer la participación del Nuevo Banco Italiano en este delito en el que, como ya lo tenemos dicho, está seriamente comprometida esta institución bancaria de referencia y a la cual inevitablemente se le seguirá la acción correspondiente para resarcir al fisco lo que legítimamente le pertenece y que el Nuevo Banco Italiano, velando por su prestigio, no debe esperar que se le reclame.

ACLARAMOS

En una de nuestras pasadas ediciones, por un error, digimos que la firma Palavidini era la que había exigido la cancelación de títulos de la ley 1886 al convertirse en la ley 2004, y cuyo monto ascendía a $ 111.050.

Posteriormente hemos sabido que los tenedores de estos títulos eran la firma Dellepiane, de Buenos Aires. Con ello deseamos dejar las cosas en su debido lugar.

INSISTIMOS

En una de nuestras pasadas ediciones, sosteníamos que el señor Fiscal de Estado, debía iniciar la acción correspondiente, contra la esposa de Francisco Humberto Nicoletti, doña Amalia V. de Nicoletti, por simulación de actos jurídicos; acción perfectamente definida en el Código Civil y sobre todo lógica, como surge nítidamente de los análisis que hace el señor Agente Fiscal, Dr. Pedro Ignacio Viñas Balujeras, y de los cuales, se ve un "trop de zéle" para poner a buen recaudo los fondos e intereses de Nicoletti y Señora, ante posibles contingencias. Ello nos demuestra que las actividades de Nicoletti no eran todo correctas, que su expectable situación hacía esperar y que su conciencia le deparaba en el futuro algo desagradable.

Deseáriamos que estas líneas atendidas y se les asignara el verdadero valor que le imprimimos en beneficio de la comunidad afectada.

Estuvo en Sta. Fe, el Intendente de Rosario

LA MUNICIPALIZACION DEL SERVICIO TRANVIARIO

A las 7.35 horas, por vía Central Argentino llegó a esta capital el Intendente Municipal de Rosario, señor Esteban Morcillo, quien visitó en su domicilio particular al gobernador doctor Molinas.

El señor Morcillo se trasladó luego a la Cámara de Senadores y luego acompañado del vice-gobernador señor Isidro Carreras concurrió a la Casa de Gobierno, donde conferenció con el ministro de Hacienda, ingeniero Casella.

El viaje del Intendente de Rosario está relacionado directamente con el proyecto de ley referente a la municipalización del servicio tranviario en aquella ciudad.

Movimiento Obrero

La policía de Rafaela, ha torturado barbaramente a un obrero. Desde hace ya unas semanas, este procedimiento se repite con los militantes obreros de dicha localidad

El Socorro Rojo Internacional, Sección Santa Fe, nos remite la siguiente nota, cuya publicación nos solicita:

"La policía de Rafaela, departamento Castellanos en su vano intento de apagar el descontento de las masas obreras, desde hace ya varias semanas ha iniciado una intensa ola de terror contra los dirigentes obreros.

Es así cómo los diarios han debido denunciar repetidos atropellos a la libertad individual, agravados considerablemente por las torturas físicas a que se ha sometido a los detenidos, sin que medie en ello, nada más que el hecho de encontrarse la localidad agitada por la medida arbitraria y a todas luces injusta del frigorífico Fasoli, que ha dejado en la calle a centenares de obreros, apoyados por el gobierno de la Alianza que, pese a la vigencia de la Constitución del 21, permite tales barbaridades.

La fotografía que publicamos pertenece al obrero Amadeo Coscia y el refinamiento y la brutalidad empleados contra el mismo están patentes en las huellas dejadas sobre sus espaldas por los cachiporrazos policiales. Este obrero fué detenido por ser un militante comunista, por orden del jefe de aquella Jefatura, Isaac Ribotta, y en manos del Jefe de Investigaciones, Parodi fué objeto de los más brutales castigos, encerrándosele luego en un vagón de carga, con la amenaza de ultimarlo si regresaba a Rafaela. El citado Coscia hace ocho años que está radicado en la localidad, teniendo allí su familia y sus ocupaciones de obrero albañil. Este obrero torturado viene a agregarse a la lista de los demás; Francisco Schor, Dante Censi, Mania, José Spak, etc., que en estos últimos tiempos hubieron de sufrir el rigor de esta criminal ola de terror desatada por Ribota y Parodi, en Rafaela.

El ministro de Gobierno hace oídos sordos al clamor de la gente honesta de Rafaela, horrorizada por este espectáculo denigrante.

Hay gran agitación en el campo obrero y es posible, de seguir este estado de cosas que los obreros se decidan a proteger por medios contundentes la vida de sus militantes, amenazadas por el malón demócrata-socialista.

Los únicos culpables de lo que suceda, serán los mismos policías que han inaugurado esta era de terror, rompiendo las costillas de los dirigentes obreros, creyendo así aniquilar el movimiento obrero que se muestra indócil a la prepotencia demagógica del gobierno.

Sirva esta fotografía como una prueba de las bondades de la tan cacareada Constitución del 21."

PRO REFORMAS AL CODIGO DE COMERCIO

SE REALIZARA UN ACTO ESTA NOCHE EN LA "SOCIEDAD ROMA NOSTRA"

Para esta noche a las 21.30 horas, organiza el Centro Unión Empleados de Comercio un gran acto público en el local de la Sociedad Roma Nostra, pro-reforma de los artículos 154 al 160 del Código de Comercio vigente.

Este acto promete llevar una numerosa concurrencia, especialmente empleados de comercio, partes interesadas en estas reformas.

Hará uso de la palabra el diputado nacional señor José Palmeiro.

¿Donde Está Bolivia?

Por FACUNDO LORELEY

He ahí una interrogante que surje de todos los labios del mundo, como expresión de asombro e indignación, ante el hecho insólito de ese país de alzarse contra la paz de América, en desplante de conquistado...

Frente a tan grave suceso, lo natural es preguntarse ¿quién atenta contra la soberanía de esa Nación? ¿Cuáles son las razones que impulsan a la Nueva Toledo a arrebatar los fortines paraguayos y a prometer algo mayor? Y la respuesta fluye expontánea: ninguna razón ni etnológica, ni histórica, ni siquiera militar. Solo la inquieta una visión de grandeza y predominio, sugerida por un sentimiento inferior gestado en el sueño secular de su vida entre cumbres y abismos y limitada a la resignación de la soledad estéril. Sus líricos cancilleres, recubiertos de entorchados que ironizan, con su brillo irisdiscente, a la oscura escena de su vida pública se han adormecido acaso con pereza musulmana entre el rigor de la siesta coya y, bajo la incitación de algún bombo chinesco lleno de la intensa dramaticidad de los sucesos guerreros, y despertado luego connaturalizados con ellos y aganosos de dar realidad patriótica a su alucinación.

Solamente a mandatarios ebrios de poder y soberbia les es dable tales arrebatos y aventuras, sobre todo cuando a su frente se yerguen diecinueve naciones que descienden de la misma raza, que hablan su misma lengua y que viven y sienten su propia historia, en un rapto de sorpresa y de indignación, oponiendo como valla de continencia moral, la doctrina del desconocimiento de las conquistas territoriales tan sabia y oportunamente creada por nuestra diplomacia, La toda una sentencia que conjura la guerra en América una eterna doctrina de paz, garantizada por la conciencia sudamericana. Signo de justicia que no ha aparecido todavía, después de cinco mil años de civilización, en Europa.

¡Cómo apesadumbra ver, en medio del círculo de fuego que cercaren los límites de Bolivia, ese gesto amenazante e impúdico! Cómo preocupa oir en voz delirante en momentos en que cruje su arquitectura social, sacudida por corrientes secretas! Y pensar, además que su insensatez la ha llevado a lanzar el anuncio de su conquista próxima de Asunción y B. Aires.

Estas versiones, de que ya se han hecho eco todos los órganos de la prensa metropolitana deben ser la voz alarma para todos los pueblos independientes de América, porque ello, unido a diversas circunstancias del proceso bélico, está denunciando a las claras que el pueblo boliviano está en vías de una esclavitud sin término o de una locura anárquica, pués solo así se explica esa febricidad guerrera. Para colmo, se ha descubierto entre bambalinas la sombra fatídica de Norteamérica, en los símbolos del uniforme de las "patrullas bolivianas", en la presencia de cuarenta aviadores yankees y en un arsenal armas de toda clase que llevan el escudo del Tío Sam...

¡Pobre Bolivia! No sabe donde está. Ha perdido la razón, y con ella su norte y su fuerza moral de pueblo civilizado. ¡Pobre niña que en otro tiempo, más propicio para su alegría, corría una mariposa de bellos colores por la costa del Pacífico, Atacama, Antofagasta, Cobija, Mejillones... y que los vientos de la Cordillera se la arrebataron para siempre ¡quizás!, pero no importa! Tus caudilleres, románticos y soñadores te han creado otro motivo de fascinación en el Atlántico. He ahí al Paraguay: —le han dicho— apróbiate de cuanto necesites de ese paraíso terrenal. No temas. El dueño está dormido y enfermo de soledad y pobreza. No defenderá su derecho, porque toda guerra es cara para el que tiene que perder. Y la pobre Bolivia, víctima de la sugestión de aquel que ha estado largo tiempo viendo un lúcimo objeto codiciable — tal el sigil del Pacífico — sigue viendolo y hasta palpándole y jura y perjura que lo posee, sin darse cuenta de que el escenario es otro; de que la prudencia no es cobardía; de que no hay poder mayor que aquél que defiende el hogar o la Patria. Se ha olvidado talvez Bolivia de los sacrificios sobrehumanos que el Paraguay ha proporcionado a la Triple Alianza, con su heroísmo sin límites! ¡Cuidado, chiquelo boliviano, no pongas demasiado muerte a tus soldados; no sea que se te desparramen y los pierdas, y pretendas luego encontrarlos entre las de otros chicos que juegan a tu vera, porque puedas resultar aventurero y recibir una lección de prudencia!... ¿Dime, querido sin horizontes lejanos habéis olvidado acaso la venganza de la Rubia Albión, por la duda sin pago? ¿Sí? Pongo en duda tu palabra. Pero por si te olvidaste te lo recuerdo: el gobierno de S. M. mandó echar un borrón de tinta sobre tus tierras en sus mapas ingleses, y cuando algún juguete preguntaba en clase "qué era aquéllo", le respondía el maestro dómine", que aquéllo era un región poblada de salvajes"...

Parece mentira que un pueblo que ha sentido despertar un día bruscamente su alma a la vida, por efecto de una conmoción social de las más aventuradas, como la que promoviera Hertigosa, haya caído de nuevo en el ostracismo de la esclavitud que le permite a un mandón hacer de los ciudadanos una recua digna del matadero!...

Es inconcebible que el capricho de un hombre o el negocio de una empresa que maneja a ese hombre, por la paga o por la coima, pueda llevar a toda una nación o una guerra que en el mejor de los casos dejará miseria moral y material y la semilla de otra guerra más grande. Piensa bien, pueblo de Bolivia, tus acciones, si no quieres verte arrepentido y sin remedio. Si tú tienes a Norteamérica por el interés que tiene en tu petróleo para competir o acaparar, el Paraguay tendrá a su hora 17 naciones de habla latina, todas ellas escalonadas en el trayecto que deben recorrer su capital y sus productos y afrontas a la solidaridad ante el peligro común. Tiempo al tiempo...

El sentido lógico de las posibilidades del país de la chiriguanos está en el Pacífico, entre los grados 23 y 27, de histórica pertenencia suya, pero quebrada por la guerrar de 1879 y por los tratados y contratos y abandono que la sucedieron, especialmente por el tratado del año 1904, cuya revisión es factible previa reclamación a Chile y en base a su respuesta, a fin de coordinar el procedimiento con las exigencias estatutorias de la Liga de las Naciones, si no se quiere caer en la misma decepción de 1920 cuando se recurrió a ella sin llenar los extremos jurídicos.

El derecho de Bolivia sobre el litoral de Atacama ha sido invariablemente reconocido a traves de toda la historia colonial, y procede de la conquista, si no del descubrimiento de los Incas. Lo contemplan las Cédulas Reales de Carlos V, Felipe III y la de octubre de 1803; la Real Ordenanza que dió origen a Potosí; las Cartas de Valdivia a Carlos V; la Geografía de Indias por Juan López de Velasco, al referirse a la Provincia de Charcas; el doctor E. S. Zeballos al tratar de las jurisdicciones del Pacífico en 1538, etc. etc. Todos ellos concretan como límite sud de Nueva Toledo (Bolivia de hoy) el paralelo 27.

Fuera largo analizar el proceso del pleito del Pacífico, donde por derecho está o debe estar el acceso de Bolivia al mar. Recomiendo a la consideración de los estudiosos el interesante opúsculo del señor Adolfo Lamuna, titulado "BOLIVIA EN LA CUESTION DEL PACIFICO", donde hallarán un cúmulo de referencias y reflexiones inteligentes y breves relacionadas con el caso que traigo al tapete con el solo objeto de evidenciar el error de Bolivia o de algunos bolivianos.

He dicho esa media palabra de protesta contra una nación, que abandonó su propio territorio para siempre, no pienso a la sombra de Lautaro, y que hoy quiere compensarse de la pérdida a costa del derecho de un pueblo pacífico y silencioso tal vez halagada con la ilusión de su impotencia para defenderlo.

Y las he dicho porque tengo por convicción la necesidad de contribuir a la difusión de la verdad, como medio de conjurar el crimen o el robo o de hacer el escándalo que estigmatiza al delincuente.

Buenos Aires, 25-8-932.

Facundo LORELEY

FARMACIAS DE TURNO

GIRAUT	Gral. López y Francia.
CORTI	San Jerónimo 2345.
EL CARMEN	San Jerónimo 2619.
SANTA FE	1o. de Mayo 3400.
AFFRANCHINO	Lavalle 3600.
LEGUIZAMON	Junín y 25 de Mayo.
PROGRESO	Saavedra y 1a. Junta.

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado, pasadas las 24 horas, hasta la misma hora del domingo, las farmacias:

CORTI, EL CARMEN, LEGUIZAMON, PROGRESO y el servicio permanente la farmacia LAS COLONIAS.